

**CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE UNA LISTA PARA
CONTRATACIONES TEMPORALES DE TÉCNICO/A PARA OFICINA
TÉCNICA Y PROYECTOS EN LA EMPRESA SERVICIOS ARG
VALDIZARBE /ARGA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK S.L.**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS y
RESOLUCIÓN ALEGACIONES.**

En la sede de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea (sede de la empresa Servicios Arga Valdizarbe S.L./ Arga Izarbeibarko Zerbitzuak SM), sita en Puente La Reina-Gares siendo las 13:30 horas del día 28 de mayo de 2018, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de Selección para la elaboración de una Lista de contrataciones temporales de Técnico/a para Oficina Técnica y Proyectos, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en dicho puesto, en la empresa “Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak SL.” (SAV/AIZ, SL)

Asisten:

Presidente: D. Julio Laita Zabalza, Vicepresidente de Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea y de la empresa SAV/AIZ, SL, (en sustitución de la Presidenta, por ausencia)

Vocales:

- Vocal 1: D. Sergio Pérez Suescun, Responsable de Oficina Técnica y de Proyectos de SAV/AIZ S.L.
- Vocal 2: D. Jorge Núñez Ortiz, Responsable del Servicio de Aguas de SAV/AIZ S.L.
- Vocal 3: D. Francisco Fernández Rodríguez, Delegado de personal de SAV/AIZ SL.
- Vocal 4: Dña. Jaione Mariezkurrena, Secretaria de la Mancomunidad de Valdizarbe y Directora de SAV/AIZ S.L.

Estando presentes todos/as los/as miembros del Tribunal de Calificación, se procede a analizar y examinar las alegaciones presentadas. A continuación, por unanimidad, **SE ACUERDA**

PRIMERO.- Admitir las alegaciones presentadas por las siguientes personas aspirantes:

- 1.- D/Dña....., con DNI nº 29 137 088K. Aporta documentación justificativa de la Base 2 de la convocatoria: Requisito de las personas candidatas”
.-“Acredita dominio en el programa AUTOCAD

2.- D/Dña....., con DNI nº 72801651G. Aporta documentación justificativa de la Base 2 de la convocatoria: Requisito de las personas candidatas”

.-“ Acredita tener al menos un año de experiencia en puestos de trabajo relacionados con el trabajo a desempeñar”.

3.- D/Dña....., con DNI nº 72 685 360R. Aporta documentación justificativa de la Base 2 de la convocatoria: Requisito de las personas candidatas”

.-“ Acredita tener al menos un año de experiencia en puestos de trabajo relacionados con el trabajo a desempeñar

SEGUNDO.- Desestimar la alegación presentada por las siguientes personas aspirantes:

1.- D/Dña....., con DNI nº 72708245R. No justifica el requisito establecido en la Base 2 de la convocatoria: Requisito de las personas candidatas”

.-“ No acredita tener al menos un año de experiencia en puestos de trabajo relacionados con el trabajo a desempeñar”

2.- D/Dña....., con DNI nº 72 697 481R .No justifica el requisito establecido en la Base 2 de la convocatoria: Requisito de las personas candidatas”

.-“ No acredita dominio en el programa AUTOCAD”

3.- D/Dña....., con DNI nº 44 643 597E. No justifica el requisito establecido en la Base 2 de la convocatoria: Requisito de las personas candidatas”

.-“ No acredita tener al menos un año de experiencia en puestos de trabajo relacionados con el trabajo a desempeñar”

TERCERO.- Elaborar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, con el resultado siguiente:

1.- RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS:

Nº D.N.I.
44 631 615T
47 717 624F
72 676 060Q
45 424 078K
15 847 951P
72 447 353K
72 733 744Q

72 703 719 Y
29 137 088K
07 983 663H
X5847369X
16 553 296N
72 578 490N
44 623 965D
44 615 344J
44 635 371F
72801651G
72 685 360R
72 699 856F
44 641 217B
33 432 023M
20 208 247X
09 026 514A
76 039 819W

2.- RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS.

Nº D.N.I.	Motivo exclusión
72 492 973D	1 y 2
72 708 245R	1
44 630 517Y	2
72 697 481R	2
44 613 214E	1
33 447 581S	1 y 2
44 643 597E	1
44 633 616T	2

1.- No acredita tener al menos un año de experiencia en puestos de trabajo relacionados con el trabajo a desempeñar.

2.- No acredita dominio en el programa AUTOCAD

CUARTO.- Señalar que la prueba teórico-práctica se realizará el martes, día 12 de junio de 2018, a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples en las instalaciones de Mancomunidad ubicadas en el Polígono Aloa en Puente la Reina/Gares.

Se hará llamamiento único y se deberá mostrar el documento de identidad o equivalente para acceder a la prueba. No se permitirá el uso de ningún material documental y se deberá ir provisto de un bolígrafo azul y de una calculadora no programable.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web <http://www.mancomunidadvaldizarbe.com>

Y no teniendo más objeto la presente, se levanta acta por la Secretaria siendo las 14:40 horas del día de la fecha, firmando la presente en prueba de conformidad.

Fdo: Julio Laita Zabalza
Vicepresidente

Fdo: Sergio Pérez Suescun
Responsable de Oficina Técnica y Proyectos

Fdo: Jorge Núñez Ortiz
Responsable del Servicio de Aguas

Fdo: Francisco Fernández Rodríguez
Delegado de Personal

Fdo: Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena
Secretaria/Directora